

**CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL
Número 60774 del 04 mayo 2025**

**LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO D.C.
CERTIFICA :**

Que dentro de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Gobierno no existe personal suficiente y disponible que pueda ser designado en la ALCALDÍA DE ANTONIO NARIÑO para Prestar servicios profesionales para operativizar el centro de acceso comunitario con énfasis en servicios tic de la Alcaldía Local Antonio Nariño en cumplimiento del proyecto 2594 del PDL. de acuerdo con lo contemplado en el(los) proyecto(s) 2594 --- ACCIONES PARA QUE ANTONIO NARIÑO SEA UNA LOCALIDAD INTELIGENTE.

No. de Personas Solicitadas: Una (1)

Nivel Académico: PROFESIONAL

Disciplina:

CIENCIAS SOCIALES o ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL o ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS o LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN o GOBIERNO Y RELACIONES INTERNACIONALES o PUBLICIDAD o PEDAGOGÍA o LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA o MERCADEO Y PUBLICIDAD o ECONOMISTA o COMUNICACIÓN SOCIAL o MEDICINA VETERINARIA o DERECHO o PSICOLOGÍA o TRABAJO SOCIAL o ECONOMÍA o ARQUITECTURA o INGENIERÍA CIVIL o INGENIERÍA DE SISTEMAS o INGENIERÍA INDUSTRIAL o DISEÑO Y PUBLICIDAD o CIENCIA POLÍTICA o SOCIOLOGÍA o HISTORIA o ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS o LICENCIATURA EN HISTORIA o ADMINISTRACIÓN o CIENCIAS HUMANAS o LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA o CIENCIA POLÍTICA, RELACIONES INTERNACIONALES o LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA PRIMARIA o ADMINISTRACION DE EMPRESAS HOTELERAS Y TURISTICAS o CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA EDUCACIÓN FÍSICA o CIENCIAS DE LA SALUD o INGENIERIA CIVIL Y CONSTRUCCIONES o Ciencias de la educación o ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS o ADMINISTRACION DE EMPRESAS Y GESTION AMBIENTAL o ADMINISTRACIÓN PÚBLICA o ADMINISTRACIÓN EN SALUD OCUPACIONAL o ECONOMIA INDUSTRIAL o DISEÑO INDUSTRIAL o COMUNICADOR SOCIAL Y PERIODISTA o COMUNICACION DIGITAL o ECONOMISTA EN COMERCIO EXTERIOR o INGENIERÍA CATASTRAL o INGENIERÍA ADMINISTRATIVA o INGENIERIA COMERCIAL o INGENIERÍA MECÁNICA o INGENIERÍA QUIMICA o LICENCIADO EN EDUCACIÓN PREESCOLAR o PERIODISMO o POLITÓLOGO o PROFESIONAL EN MERCADEO o RELACIONES INTERNACIONALES o QUÍMICA

Especialización: No Aplica

Equivalencia: De conformidad con la Resolución 1124 de 2024 de la Secretaría Distrital de Gobierno se aplica Equivalencia

Experiencia profesional: No Aplica

Experiencia relacionada: No Aplica

Experiencia laboral: No Aplica

Observaciones: De conformidad con la resolución 1412 de 2021, se aplica las equivalencias establecidas en el Decreto 785 de 2005 Art. 25 "Equivalencias entre estudios y experiencia"

**CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL
Número 60774 del 04 mayo 2025**

Fecha de expiración: viernes , 04 de Julio de 2025

Las contrataciones que se realicen con base en las certificaciones de No Existencia de Personal expedidas son de exclusiva responsabilidad del Alcalde Local, toda vez que no es autorización para suscribir contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión sino la información de que en la planta de personal no existe personal que pueda ser designado para ejecutar la labor solicitada temporalmente. Así mismo, deben ajustarse estrictamente a lo señalado en la ley, la jurisprudencia Sentencia C-614 de 2009 expedida por la Corte Constitucional y las Circulares de entes de control, entre otras.

Se expide la presente certificación, teniendo en cuenta que las actividades a desarrollar dentro del objeto descrito son de carácter temporal por solicitud del (la) doctor(a), DANILSON GUEVARA VILLABON , ALCALDE LOCAL de la ALCALDÍA DE ANTONIO NARIÑO, según solicitud No.132769 del 14 ABR 2025.



**NATALIA MARIA CHAVEZ NAVARRETE
DIRECTOR(A) DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**